

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI	MACRO PROCESO: ESTRATEGICO		
	CMRB-PMPR-01		
	Versión: 1.0	Página 1 de 2	
DENOMINACIÓN DEL PROCESO:	CONTRATACION		

ACTA DE INICIO

DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAMIRIQUI Y LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES LOCALES.

CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE RAMIRIQUI
CONTRATISTA	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIADES LOCALES - FEDECAL
NIT	900893036 – 0
REPRESENTANTE LEGAL	YERALDYN SIERRA GARCIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	C.C. 1.024.514.240
OBJETO	“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y APOYO A LA GESTION, EN EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS, PARA LA ELECCION DE PERSONERO MUNICIPAL DE RAMIRIQUI, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1083 DE 2015”
PLAZO DE EJECUCION	SESENTA (60) DÍAS
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION	RAMIRIQUI 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

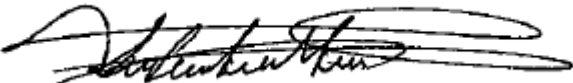
En el Municipio de Ramiriquí a los quince (15) días del mes de diciembre, se reunieron en las oficinas del Concejo Municipal de Ramiriquí, ubicada en la carrera 6 número 7- 35 Tercer Piso, por una parte el Honorable Concejal **ANDRES CAMILO AVILA MENDOZA** identificado con cedula de ciudadanía N. **1.057.465.26** en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Ramiriquí, por otra parte **YERALDYN SIERRA GARCIA**, también mayor de edad, residente en Bogotá D. C. identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.024.514.240** de la ciudad de Bogotá D.C en su calidad de Representante Legal de la **FEDERACION COLOMBIANA DE AUTORIDADES LOCALES - FEDECAL**, entidad sin ánimo de lucro con NIT 900893036 - 0, con previa certificación de los requisitos legales establecidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 111 de 1996, Ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes, suscriben la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales de asesoría y apoyo a la gestión con el fin de dar cumplimiento al objeto pactado.

En Constancia de lo anterior se suscribe por quienes en ella intervinieron, en

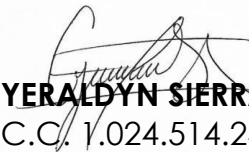
Proyecto: Nataly Esmeralda Parra Muñoz	Revisó: Andrés Camilo Ávila Mendoza- presidente	Aprobó: presidente del Concejo Municipal
Consecutivo: CONTRATACION	Tiempo de Retención: 5 años	Ramiriquí, Carrera 6 No. 7 – 35. Email: concejo@ramiriqui-boyaca.gov.co

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI	MACRO PROCESO: ESTRATEGICO		
	CMRB-PMPR-01		
	Versión: 1.0	Página 2 de 2	
DENOMINACIÓN DEL PROCESO:	CONTRATACION		

dos ejemplares de las mismas características a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).



ANDRES CAMILO AVILA MENDOZA
Presidente Concejo Municipal.
Dirección: carrera 6 No. 7-35, Ramiriquí (Boyacá)
Correo electrónico: concejo@ramiriqui-boyaca.gov.co
Teléfono: 3125491463



YERALDYN SIERRA GARCÍA
C.C. 1.024.514.240 de Bogotá D.C
Presidenta y Rep. Legal - FEDECAL
NIT 900.893.036-0

Proyecto: Nataly Esmeralda Parra Muñoz	Revisó: Andrés Camilo Ávila Mendoza- presidente	Aprobó: presidente del Concejo Municipal
Consecutivo: CONTRATACION	Tiempo de Retención: 5 años	Ramiriquí, Carrera 6 No. 7 – 35. Email: concejo@ramiriqui-boyaca.gov.co